

ÍNDICE

1. Declaración Jurada para postulantes mayores de edad.....	2
2. Declaración Jurada para postulantes menores de edad.....	3

DECLARACIÓN JURADA

Yo, (nombre completo del postulante).....
identificado con DNI N°, de años de edad, de nacionalidad,
con teléfono de contacto domiciliado actualmente en (Av, Jr, Calle)
.....
distrito de provincia de
departamento de

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Rendir mi examen de admisión 2025-I en la modalidad **Extraordinario II CONCURSO ESCOLAR** carrera profesional de
- 2) Conocer y cumplir el reglamento de admisión de pregrado de la UNSM y el prospecto de admisión vigente.
- 3) La veracidad e integridad de la información consignada y de los requisitos documentales presentados al momento de inscribirse. **Caso contrario me someteré a las sanciones estipuladas en reglamento de admisión de pregrado de la UNSM y de la ley vigente.**
- 4) En caso de no contar con algún requisito documental al momento de inscribirse, presentar una declaración jurada, adjuntando un documento fehaciente, comprometiéndose a presentar la documentación exigida en los plazos establecidos del proceso de acreditación en el caso de ocupar una vacante. La dirección de admisión determinará si el documento fehaciente tiene validez suficiente para ser presentado. **En caso de no cumplir con algún requisito, la inscripción no será válida y no pasará a la siguiente etapa.** Como se estipula en el reglamento de admisión de pregrado de la UNSM vigente.
- 5) **En caso de no haber culminado los estudios de educación secundaria**, sólo podré postular al examen ordinario cumpliendo estrictamente con todos los requisitos. **En caso de ocupar una vacante en el cuadro de méritos de los resultados, no tendré derecho a ser considerado como ingresante.** Esta limitación no aplica en la modalidad **Extraordinario II CONCURSO ESCOLAR** siempre que cumpla con estar cursando el último año de educación secundaria (EBR), o que haber culminado en el mismo año de su postulación (EBA) en el momento de la inscripción como postulante. Como se estipula en el reglamento de admisión de pregrado de la UNSM vigente.
- 6) Tener conocimiento sobre el artículo 100° del inciso 100.12 de la Ley Universitaria 30220, que dice: *"En el caso de las Universidades Públicas, la gratuidad de enseñanza se garantiza para el estudio de una sola carrera"*.
- 7) No haber sido condenado por delitos de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades según el parrafo penultimo del artículo 98° de la Ley Universitaria 30220.

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo y estampo mi huella en el presente documento.

Morales, de de 2024

Firma

Huella

Nombre completo del postulante :

N° DNI del postulante :

DECLARACIÓN JURADA

Yo, (nombre completo del apoderado)
identificado con DNI N°, de años de edad, de nacionalidad,
con teléfono de contacto domiciliado actualmente en (Av, Jr, Calle)
.....
distrito de provincia de
departamento de que en mi condición de
(padres, familiar o apoderado) del estudiante, (nombre completo del postulante)
..... identificado con DNI N°,
de años de edad.

Declaro bajo juramento a nombre del estudiante lo siguiente:

- 1) Rendir mi examen de admisión 2025-I en la modalidad **Extraordinario II CONCURSO ESCOLAR** carrera profesional de
- 2) Conocer y cumplir el reglamento de admisión de pregrado de la UNSM y el prospecto de admisión vigente.
- 3) La veracidad e integridad de la información consignada y de los requisitos documentales presentados al momento de inscribirse. Caso contrario me someteré a las sanciones estipuladas en reglamento de admisión de pregrado de la UNSM y de la ley vigente.
- 4) En caso de no contar con algún requisito documental al momento de inscribirse, presentar una declaración jurada, adjuntando un documento fehaciente, comprometiéndose a presentar la documentación exigida en los plazos establecidos del proceso de acreditación en el caso de ocupar una vacante. La dirección de admisión determinará si el documento fehaciente tiene validez suficiente para ser presentado. **En caso de no cumplir con algún requisito, la inscripción no será válida y no pasará a la siguiente etapa.** Como se estipula en el reglamento de admisión de pregrado de la UNSM vigente.
- 5) **En caso de no haber culminado los estudios de educación secundaria**, sólo podré postular al examen ordinario cumpliendo estrictamente con todos los requisitos. **En caso de ocupar una vacante en el cuadro de méritos de los resultados, no tendré derecho a ser considerado como ingresante.** Esta limitación no aplica en la modalidad **Extraordinario II CONCURSO ESCOLAR** siempre que cumpla con estar cursando el último año de educación secundaria (EBR), o que haber culminado en el mismo año de su postulación (EBA) en el momento de la inscripción como postulante. Como se estipula en el reglamento de admisión de pregrado de la UNSM vigente.
- 6) Tener conocimiento sobre el artículo 100 del inciso 100.12 de la Ley Universitaria 30220, que dice: *"En el caso de las Universidades Públicas, la gratuidad de enseñanza se garantiza para el estudio de una sola carrera"*.
- 7) No tener antecedentes penales por terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades según el párrafo penúltimo del artículo 98° de la Ley Universitaria 30220.

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo y estampo mi huella en el presente documento.

Morales, de de 2024.

Firma

Huella

Nombre completo del apoderado :

N° DNI del apoderado :